



SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES MINEROS, METALÚRGICOS, SIDERÚRGICOS Y SIMILARES DE LA REPÚBLICA MEXICANA

--BOLETÍN INFORMATIVO--

2/2017

Miércoles 8 de febrero de 2017

**Sucio recuento sindical en la minera Micare del Grupo Acerero del Norte, en Coahuila, que viola la autonomía de los trabajadores de la Sección 293 del Sindicato Minero*

**Con ofertas de "regresar" a los trabajadores sus cuotas, que la empresa retuvo ilegalmente todos estos años, Ancira manipuló la votación favorable a sus "charros"*

**El Sindicato Minero exige al Presidente Peña Nieto que haga valer su autoridad en la lucha contra la corrupción, patente en este caso*

Ayer, 7 de febrero, se llevó a cabo el recuento sindical por la titularidad del Contrato Colectivo de Trabajo en la Sección 293 del Sindicato Minero, y una vez más la autoridad confabulada con la empresa Micare, SA de CV, de Nava, Coahuila, vuelve a cometer sus fechorías, violando el derecho de los trabajadores a elegir su sindicato.

Es lamentable que la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje y la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, que debieran ser garantes del derecho de los trabajadores, se hayan amafiado desde el momento en que se presentó la demanda de titularidad por parte del "líder" charro del sindicato patrocinado por Alonso Ancira Elizondo para favorecer los intereses de este empresario, principal directivo de la empresa, y no a los trabajadores en la libre expresión de sus derechos.



SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES MINEROS, METALÚRGICOS, SIDERÚRGICOS Y SIMILARES DE LA REPÚBLICA MEXICANA

--BOLETÍN INFORMATIVO--

El dato relevante es que el conteo se llevó a cabo en medio de las ilegales y abusivas presiones, así como amedrentamientos y amenazas, de la empresa sobre los obreros, para favorecer al sindicato propio de Ancira Elizondo, que ni de lejos representa los intereses de los trabajadores de Micare, sino sólo a los del empresario. Desde un principio Ancira Elizondo, directamente o a través de sus líderes "charros" prometió a los trabajadores entregarles las cuotas sindicales a cambio de sus votos a favor del sindicato blanco. Queda claro que este pseudo sindicato no representa los intereses de los trabajadores, sino los del sindicato "charro" y de Ancira.

El recuento amañado de ayer, tras esas ilegales acciones de Ancira Elizondo, se inclinó a favor de su sindicato charro por obvias razones, pero con este resultado los trabajadores y sus familias acaban de retroceder en sus beneficios colectivos e individuales, que Don Napoleón Gómez Sada, primero, y hoy el compañero Napoleón Gómez Urrutia con tanto sacrificio y lucha habían conseguido.

Todavía un día antes del recuento, Ancira dio la orden de realizar una reunión entre sus líderes charros y los trabajadores, a los cuales de manera cínica y descarada los amenazó de que si no ganaban el recuento no les regresaría las cuotas sindicales. Pero el hecho es que las cuotas sindicales no le pertenecen a Ancira ni a los charros, sino al Sindicato Nacional de Mineros, titular del Contrato Colectivo. Esa promesa de Ancira Elizondo es absolutamente ilegal y abusiva, y constituye un fraude que se tipifica como delito penal, puesto que ha medrado con las necesidades de los trabajadores. Es, además de eso, una vergüenza que la Junta de Conciliación se haya prestado a esta maniobra, que sólo fomenta la corrupción en el sector minero y metalúrgico, y por esa clase de personas al frente de las instituciones se sigue fomentando la corrupción y por consecuencia la desigualdad y la pobreza en México.



SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES MINEROS, METALÚRGICOS, SIDERÚRGICOS Y SIMILARES DE LA REPÚBLICA MEXICANA

--BOLETÍN INFORMATIVO--

Uno de tantos hechos que delatan esta complicidad de las autoridades laborales y los dirigentes del sindicato charro, es que para este evento los funcionarios de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, los abogados de Ancira y los charros de este último, días antes viajaron en el mismo avión de la ciudad de México hasta Piedras Negras, Coahuila, lo cual no es una casualidad sino producto de esa complicidad.

En este asunto ha jugado un papel deleznable y corrupto el todavía presidente de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, Jorge Alberto Zorrilla Rodríguez, quien termina sus siempre lamentables funciones al frente de esa dependencia que pronto desaparecerá, con estas corrupciones, siendo que debía proteger los intereses de los trabajadores, y no los de las empresas. Este funcionario aceptó, como se lo exigió la empresa Grupo Acerero del Norte de Ancira Elizondo, que el recuento se hiciera adentro de las instalaciones de Micare y no en terreno neutral, afuera de la misma, en que por ley debiera haberse instalado.

Ante estos hechos, el Sindicato Nacional de Mineros se reserva el derecho de protestar y apelar contra el proceso seguido en la Sección 293, por los medios judiciales que tiene al alcance, pero sobre todo quiere dejar en claro que las actuales autoridades de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y las de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, han vuelto a violar el espíritu de las leyes laborales mexicanas, establecidas tanto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, como en la Ley Federal del Trabajo y en el Convenio 87 de la Organización Internacional del Trabajo, OIT, en obediencia y complicidad con el empresario Alonso Ancira Elizondo, directivo del Grupo Acerero del Norte.

Los Mineros le exigimos al presidente Enrique Peña Nieto, que corrija y exija a su equipo impulsar la política que realmente fomente la confianza en el gobierno actual y en sus instituciones, y que así como se presume que va a defender a nuestros compatriotas migrantes a través de las instituciones, que también a los trabajadores mineros nos otorgue las



SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES MINEROS, METALÚRGICOS, SIDERÚRGICOS Y SIMILARES DE LA REPÚBLICA MEXICANA

--BOLETÍN INFORMATIVO--

garantías y de una vez por todas termine con la persecución política en nuestra contra y nos dé garantías para el retorno seguro de Napoleón Gómez Urrutia a México y cesen las injusticias que a través de los gobiernos anteriores se han cometido. Y que también, así como él injustamente se siente agredido por el presidente de Estados Unidos y haya salido en cadena nacional pidiendo la unidad de los mexicanos ante esas amenazas, también le exigimos que al Sindicato Minero se le dé el respeto y con ello al estado de derecho, y su respaldo a nuestra organización para seguir trabajando con las empresas y nuestros trabajadores para seguir generando los empleos que tanta falta le hacen al país.

